

Pretende Ejecutivo debilitar el **IFT**, afirman especialistas

# Indica Amedi riesgos de control en telecom

**Exponen a senadores que ley secundaria puede contrarrestar avances de reforma**

CLAUDIA GUERRERO  
Y LESLIE GÓMEZ

La Asociación Mexicana de Derecho a la Información (Amedi) advirtió que la reforma de telecomunicaciones que diseña el Gobierno federal pretende beneficiar a las televisoras y otorgar al Poder Ejecutivo todo el control sobre el sector.

Ante senadores de oposición, Aleida Calleja, ex presidenta de la organización, expuso que la propuesta no establece límites claros a la concentración en radiodifusión y otorga más facultades al Gobierno que al **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**.

“La propuesta es contradictoria con lo que establece la Constitución y en el detalle está el demonio. Es una reforma con la que el Gobierno pretende retomar el control de la infraestructura y de los contenidos.

“Esta es la ‘Ley Televisa reloaded’, porque no toca los intereses de las televisoras y le entrega al Gobierno todo el control del sistema”, subrayó.

La especialista consideró que el proyecto contiene fallas en aspectos técnicos y económicos, es omisa en cuanto a derechos de las audiencias y, sobre

todo, debilita al **IFT**.

“Ahora resulta que Gobernación será la que interpretará la ley y el Instituto, a la hora de regular, tendrá que preguntar primero a las secretarías.

“Además, los límites a la concentración son francamente invisibles, porque en radiodifusión es ‘china libre’”, señaló.

Luis Fernando García, abogado del colectivo IDMX, consideró que la propuesta busca imponer censura en internet.

En el encuentro participaron los senadores Layda Sansores, de Movimiento Ciudadano; Marcela Torres, del PAN, y Luis Sánchez, del PRD.

## LA JUSTIFICACIÓN

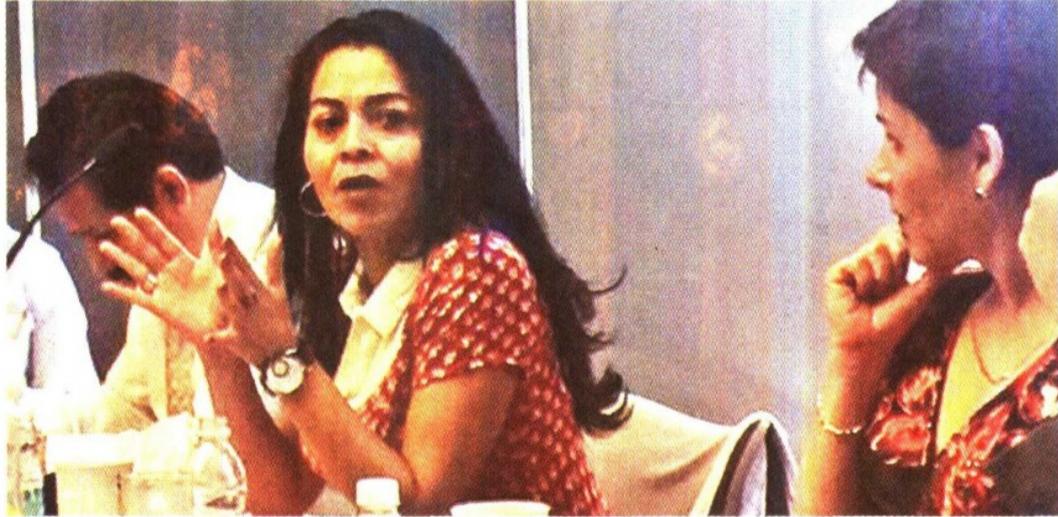
Javier Lozano, presidente de la Comisión de Comunicaciones del Senado, justificó la posibilidad de que la reforma secundaria otorgue facultades a la Segob y la SCT para la toma de decisiones en el sector.

“Sobre este temor de que la Secretaría de Gobernación pueda tener alguna injerencia en los contenidos, es importante que tengamos claridad que hay áreas o instituciones u organismos especializados en distintos contenidos.

“Por ejemplo, los contenidos en materia de salud, pues tienen que intervenir la propia Secretaría de Salud y la Cofepris, no directamente el **IFT**”, dijo el legislador panista.



Fecha 21.03.2014	Sección Primera	Página 4
---------------------	--------------------	-------------



**ALERTA.** En una reunión con senadores, Aleida Calleja, de la Asociación Mexicana de Derecho a la Información, dijo que el Gobierno pretende revivir la subasta de concesiones de radio y televisión.